

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISOPAMBA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo del dos mil trece, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Panamericana Norte km. 14 ½, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de la **COMPAÑÍA ISOPAMBA S.A.** con la presencia de la Abogada Jacqueline Velasco, en calidad de apoderada de la accionista **EL LECHERITO S.A.**, titular de veinte mil acciones y la señora Rita Serrano Lasso, titular de veinte mil acciones nominas, Cada acción tiene un valor nominal de 1,00 (un dólar de los estados Unidos de América) cada una.

En ausencia del Presidente, se nombra Presidenta ad.hoc a la Abogada Jacqueline Velasco y actúa como secretaria la Gerente General, la señora Rita Serrano.

Por encontrarse presente y representado todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa.

La junta General aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre los informes financieros del año 2012: Balance Anual al 31 de diciembre del año 2012 y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2012.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el periodo 2013.
6. Lectura y Resolución del Acta

La junta inicia el tratamiento del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.

La señora Rita Serrano procede a leer el informe de Gerente General. La Junta luego de varias deliberaciones lo aprueba.

2 Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012

Por secretaria se da lectura al informe anual, lo analizan los accionistas y lo aprueban.

3.- Conocer y resolver sobre los informes financieros del año 2012: Balance Anual al 31 de diciembre del año 2012 y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra la señora Rita Serrano Gerente de ISOPAMBA S.A., y manifiesta que es muy importante la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre 2012, ya que la empresa durante dicho período realizó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF's) lo que coadyuvara a establecer un sólido sistema de información financiera, pues se contará con normas contables que permitirán preparar y difundir estados financieros que reflejen fielmente la situación económica de la compañía. La Junta procede a la revisión de los informes financieros realizados bajo las normas NIIF's

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobarlos